



SOLICITUD DE FINANCIACIÓN EDUSI
Expresión de Interés

Cód.	Nombre del campo	Valor del campo
1	Programa Operativo (PO) FEDER	
1.1	Título:	Programa Operativo Plurirregional de España (POPE) 2014-2020
1.2	CCI:	2014ES16RFOP002
1.3	Eje prioritario:	Eje 12 - Urbano
2	Estrategia DUSI seleccionada	
2.1	Nombre de la estrategia:	EDUSI de Seseña
2.2	Entidad DUSI que la presentó:	Ayuntamiento de Seseña
2.3	Convocatoria de ayudas FEDER:	Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre (BOE nº 228 de 21/09/17)
3	Organismo Intermedio de Gestión (OIG)	
3.1	Nombre:	Dirección General de Cooperación Autonómica y Local.
4	Organismo Intermedio Ligero (OIL)	
4.1	Nombre:	Ayuntamiento de Seseña
5	UNIDAD EJECUTORA	
5.1	Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Concejalía de Personal, Transparencia, Innovación Digital y Nuevas Tecnologías.
5.2	Nombre de la unidad, departamento, servicio o área municipal que formula la solicitud de ayuda:	Nuevas Tecnologías
6	EXPRESIÓN DE INTERÉS	
6.1	Justificación:	Para municipios pequeños en los que los recursos son limitados, la utilización de herramientas que permitan optimizar tiempos y procesos como son las TIC, suponen una gran ayuda para la prestación de los servicios municipales y mantener una comunicación fluida con la ciudadanía.
7	OPERACIÓN PROPUESTA	
7.1	Objetivo Temático (OT):	OT 2
7.2	Prioridad de Inversión (PI):	PI 2c
7.3	Objetivo Específico (OE):	OE 2.3.3
7.4	Categoría de Intervención (CI):	CE078. Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica.
7.5	LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):	Desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio.
7.6	Código de la LA:	L2
7.7	NOMBRE DE LA OPERACIÓN:	Desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios prestados por el municipio.
7.8	Descripción de la operación:	Hoy en día, la mayor parte de la ciudadanía dispone de smartphones mediante los que se consulta todo tipo de información, así como se informa sobre distintas incidencias entre otros. Se pretende impulsar la creación de aplicaciones con diferentes usos: - AppBus: Aplicación que permitirá consultar los tiempos de espera de los autobuses que conectan los distintos núcleos de Seseña y Seseña con el exterior. - App líneas verdes: A través de esta aplicación, enfocada a la gestión de medio ambiente urbano y la salubridad, se enviarán avisos a la ciudadanía, se permitirá enviar incidencias detectadas por la población y se resolverán dudas sobre el medio ambiente urbano. - App de comercio: Ofrecerá un <i>MarketPlace</i> a la ciudadanía seseñera en la que se ofertarán bienes y servicios ofrecidos por diferentes comercios locales para promocionar la economía en el municipio. Esta aplicación permitirá realizar las compras a través de la aplicación y ofrecerá un servicio de envío de última milla. - App polideportivos municipales: Esta aplicación permitirá a la ciudadanía reservar y gestionar las reservas de los espacios deportivos municipales, así como realizar los pagos de las tasas que correspondan. Además mejorará el control horario de las instalaciones por parte del personal responsable.

7.9	Código de la operación:	L2_A
7.10	Localización:	Término municipal de Seseña (Castilla-La Mancha)
7.11	Fecha de inicio:	10/01/2021
7.12	Plazo de ejecución o desarrollo (meses):	
7.13	Fecha estimada de conclusión:	31/12/2021
7.14	Importe total de la operación	17.272,73 €
7.15	Importe del coste total subvencionable solicitado:	17.272,73 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2014	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2015	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2016	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2017	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2018	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2019	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2020	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2021	17.272,73 €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2022	- €
	Importe del coste total subvencionable previsto para 2023	- €
7.16	Porcentaje de cofinanciación de la UE:	80 %
7.17	Importe de la ayuda FEDER:	13.818,18 €
7.18	Nombre del Organismo con Senda Financiera (OSF):	Ayuntamiento de Seseña
7.19	Norma aplicable sobre los gastos subvencionables:	Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020.
8	Indicadores	
8.1	Contribución a la Prioridad de Inversión:	La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.
8.2	Indicadores de PRODUCTIVIDAD:	E016: Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico
8.3	Unidad de medida:	- Número de usuarios externos
8.4	Valor estimado (2023):	
	Valor estimado para 2014	0
	Valor estimado para 2015	0
	Valor estimado para 2016	0
	Valor estimado para 2017	0
	Valor estimado para 2018	0
	Valor estimado para 2019	0
	Valor estimado para 2020	0
	Valor estimado para 2021	24.255
	Valor estimado para 2022	24.255
	Valor estimado para 2023	24.255
8.5	Nivel de logro estimado con la operación:	Alto
9	Aspectos evaluables de la operación propuesta	
9.1	Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:	Alta
9.2	Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:	Alta
9.3	Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:	Alta
9.4	Propuesta participada con:	Las actuaciones que forman parte de la operación fueron diseñadas durante el proceso de participación ciudadana realizado en la elaboración de la EDUSI de Seseña.
9.5	Indicar el grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:	Alta

HASH DEL CERTIFICADO:
1BB79C86131C4820DEA0BF867C05212E70E31C2
16866CSA912BCCEED6489F6C05DE34C1F1330D10

FECHA DE FIRMA:
09/11/2020
09/11/2020

PUESTO DE TRABAJO:
Concejal Personal, Transparencia e IT
Sello de Organo

NOMBRE:
David Sanchez Serrano
Ayuntamiento de Seseña

10	Requisitos para ser considerada "BUENA PRÁCTICA"	
10.1	Indicar el problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):	<i>Se mejorará la comunicación fluida del Ayuntamiento con la ciudadanía, así como se promoverá el uso del autobús en lugar del vehículo privado como medio de transporte.</i>
10.2	Describir los elementos innovadores que incorpora (EI):	<i>Se implementará tecnología TIC de última generación probada con éxito por otras entidades.</i>
10.3	Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):	<i>Alta</i>
10.4	Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):	<i>Alto</i>
10.5	Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):	En el diseño de la operación se ha cumplido los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, no discriminación, desarrollo sostenible, lucha contra el cambio climático y mitigación y adaptación al mismo.
10.6	Indicar otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):	<i>Estrategia RIS3 de Castilla La Mancha.</i>
10.7	Indicar la manera en la que va a comunicar la actuación entre los beneficiarios y el público en general (MC):	<p>La operación será comunicada de acuerdo al Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y las indicaciones de la Autoridad de Comunicación FEDER. En concreto, para cada una de las actuaciones que componen la presente operación se ejecutarán las siguientes medidas de difusión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - AppBus: Se emitirán 2.000 folletos informativos (100 €), se celebrará un evento de presentación (500 €), se distribuirán 153 bolígrafos (153 €), se emitirá un vídeo explicativo para redes sociales (3.000 €), se distribuirán 353 cuadernos (706 €) y se instalará una placa permanente (200 €). - App comercio local: se instalará una placa permanente (200 €). - App líneas verdes: se instalará una placa permanente (200 €). <p>Todas estas actuaciones suman 5.059 €, por lo que el gasto subvencionable para ejecutar las actuaciones será de 12.213,73 €.</p>
11	Medidas Antifraude	
11.1	Indicar si la unidad solicitante ha presentado con anterioridad solicitudes de carácter fraudulento	No.
11.2	Certificar la veracidad de las declaraciones e informaciones presentadas	Se certifica la veracidad.
11.3	Una vez finalizada la operación ¿está previsto que los usuarios paguen directamente por los bienes o servicios que se presten por la misma?	No está previsto el pago por parte de los usuarios.
11.4	Indicar si ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.	No se han obtenido otras ayudas para financiar esta operación.
11.4.1	Indicar, en caso favorable en el 11.3, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación	No procede.
11.4.2	Indicar, en caso desfavorable en el 11.3, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad	Sí. Conforme se vayan recibiendo ayudas, serán declaradas para verificar su compatibilidad.
11.5	Indicar si su Unidad puede incurrir en conflicto de interés en la selección de operaciones por la Unidad de Gestión	No.
11.6	Indicar si las operaciones propuestas para recibir apoyo de los Fondos incluyen actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación consecuencia de la reagrupación de una actividad productiva fuera del área del programa	No.